

LA TARDE

POR EL ORO Y LA PATRIA

Año X No. 4.280 - Valor \$. 40 - Edición de 20 Páginas
Machala, Martes 26 de Septiembre de 1989

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

1.-CELEBRACION Y APROBACION.-La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de PESQUERA SANTA ANA C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Machala el 28 de junio de 1989 ante la Notaria Tercera del Cantón Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución N° 89-6-2-1-0141 de Sept. 22 de 1989.

2.-OTORGANTE.-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Alberto Crespo, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la indicada Compañía.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 2'700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3'000.000,00

4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'350.000,00 en numerario; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'350.000,00 en el plazo de 12 meses en numerario.

5.-NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Rodolfo Vintimilla Flores, Colón Tinoco Pineda, Eithier Gonzales Flores, Rodolfo Vintimilla Carrión y la Compañía INVERSIONES Y TRANSACCIONES DEL MAR C. LTDA.

6.-REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta, la que dirá: SEXTA: CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la Compañía es de TRES MILLONES DE SUCRES dividido en tres mil participaciones iguales e individuales de Un mil sucres cada una".

Machala, 22 de septiembre de 1989

Manuel Martín Reinoso,
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA

000021